

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada
Alcántara 200, Piso 2, Of. 202
Las Condes – Santiago, Chile
T 56 2 2499 3300
F 56 2 2499 3301
www.fitchratings.com/es/region/chile

Eduardo Garnham
Gerente de Administración y Finanzas
Quiñenco S.A.
Enrique Foster Sur 20 – Piso 14.
Las Condes – Santiago. Chile

09 de Diciembre de 2022

Estimado Eduardo,

De mi consideración:

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. ("Fitch"), certifica que a la fecha Quiñenco S.A. mantiene las siguientes clasificaciones en escala nacional:

--Solvencia de Largo Plazo en AA(cl).	Perspectiva Estable
--Líneas de Bonos en AA(cl)	Perspectiva Estable
--Títulos Accionarios en Primera Clase Nivel 2(cl)	

Últimos estados financieros disponibles revisados: 30 de septiembre de 2022

Adicionalmente, de acuerdo a la escritura complementaria de contrato de emisión de bonos, como consta en escritura pública con fecha 9 de diciembre de 2022, de Repertorio N°19.079-2022, de 1a Octava Notaría de Santiago, señor Luis Ignacio Manquehual, Fitch asignó la siguiente clasificación:

Bonos Serie Z por hasta UF5.000.000 con cargo a Línea de Bonos 930	Categoría 'AA(cl)'
Perspectiva	Estable.

Definiciones de Clasificación - Categorías de Clasificación de Largo Plazo

Categoría AA(cl): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor. en la industria a que pertenece o en la economía.

"+" o "-": Las clasificaciones entre AA(cl) y B(cl) pueden ser modificadas al agregar un símbolo "+" (más) o "-" (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Además, las definiciones de las clasificaciones se pueden consultar en el sitio web <https://www.fitchratings.com/es/region/chile>

Informamos que el Comité de Clasificación de Fitch afirmó las clasificaciones vigente para Quiñenco S.A., la cual se publicó el 21 de abril de 2022.

No obstante lo anterior, la misma se puede revisar de manera extraordinaria y, si es el caso, se puede modificar cuando se tenga conocimiento de cualquier evento o situación susceptible que pueda afectar los fundamentos sobre los cuales se otorgó la clasificación o los hechos que, por su naturaleza, probablemente alteren considerablemente la clasificación otorgada. El estado de la misma se puede consultar en nuestro sitio web <https://www.fitchratings.com/es/region/chile>.

Nota: Fitch no es responsable de ninguna suscripción, crédito, préstamo, compra o decisión estratégica o de inversión. Las clasificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para usted ni ninguna otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o instrumento, ni para realizar alguna estrategia de inversión en relación con cualquier inversión, préstamo o instrumento o cualquier entidad. Las clasificaciones no comentan sobre la conveniencia de un precio de mercado, la idoneidad de cualquier inversión, préstamo o instrumento para un inversionista en particular (incluyendo, sin estar limitado a, cualquier tratamiento contable y/o regulatorio), o sobre la naturaleza de exención de impuestos o los gravámenes impuestos a pagos hechos en relación con cualquier inversión, préstamo o instrumento. Usted reconoce que Fitch no es su asesor y no le proporciona a usted ni a ninguna otra parte asesoría financiera, ni servicios legales, actuariales, contables, de auditoría, tasación o valoración. Una clasificación no debe considerarse como un sustituto de dicha asesoría o dichos servicios. Nada de lo contenido en esta Certificación pretende ni debe interpretarse como la creación de una relación fiduciaria entre usted y Fitch ni entre Fitch y cualquier usuario de una clasificación. Si considera la clasificación de Fitch en la realización de cualquier acción, reconoce que la clasificación de Fitch está sujeta a (i) el proceso analítico y las limitaciones descritas en el sitio web de Fitch, www.fitchratings.com y (ii) las disposiciones relacionadas con la comprensión de las clasificaciones y otras formas de opinión, incluidos el uso y las limitaciones de estas que se encuentran en el sitio web de Fitch. Hará uso de cualquier clasificación completamente bajo su propio riesgo.

Atentamente,



Rina Jarufe
Senior Director

CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago, con fecha 9 de diciembre de 2022, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, clasifica en **categoría AA+/Estable** la nueva serie de bonos Z (con cargo a la línea N° 930) de Quiñenco S.A., contemplada en escritura complementaria de fecha 9 de diciembre de 2022, repertorio N° 19.079-2022, suscrita en la 8ª Notaría de Santiago ante el Notario Suplente Juan Cristian Berríos Castro.

Últimos estados financieros utilizados: 30 de septiembre de 2022.

Definición de Categorías:

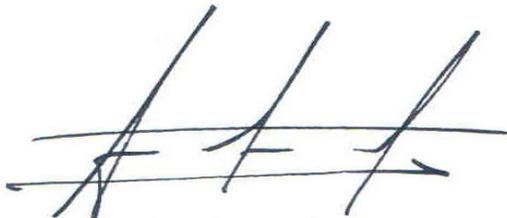
CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA (“ICR”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS (“EVALUACIONES”) Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

Atentamente,



Jorge Palomas P.
Gerente General

ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

V°B°

CER22/149